



CAMBIOS EN EL BANCO.

Coincidiendo con el Carnaval, casi ya con el "Entierro de la Sardina", se han producido una serie de cambios en el banco que conviene glosar:

. **Salida**, fulminante, de **Sebastián Velasco**, hasta hace poco estrella ascendente, que parecía capaz de aspirar aún a más altas cotas de poder. Según comentan, ha caído por tener opiniones propias y expresarlas. Se ve que en los nuevos tiempos el silencio va a cotizar más que las palabras. Como decía la canción "Silence is golden". ¡A tenerlo en cuenta!

. **Renovación de los Business Partners**. No se trata, no, de un grupo vocal, como todos sabemos, aunque sí parece que cantaban y, a veces, desentonaban. Por ello, la nueva jefatura los ha sustituido por gente mas joven, menos contaminada por la cultura BZ. Nos gustaría mucho que estos nuevos responsables, recién nombrados, nos dieran motivos para felicitarnos por los cambios. Una recomendación, si se nos permite, controlar las decisiones que se toman en los territorios y no dar por buenas las arbitrariedades que allí puedan cometerse. ¡Mucha suerte!

. **Abandono**, anunciado, de **Lourdes Cabero**, en otro tiempo integrante acreditada del equipo de Recursos Humanos, más tarde caída en desgracia con la llegada de Araceli García y enferma de tristeza. Es todo un ejemplo a meditar. Le deseamos a Lourdes mucha suerte en su futuro personal y profesional. Nos tiene a su disposición. Lamentamos que Barclays no haya sabido aprovechar sus cualidades.

Y....¡FINALMENTE!, nos dicen que ya hay CONSEJERO DELEGADO, que es extranjero y que viene de Citibank. Veremos si esta vez los mentideros no hacen honor a su nombre y no hay mentira ni engaño, sino acierto, aunque, la verdad, lo de Citibank no nos gusta: no vemos la conexión con la cultura Barclays y nos suena a banco en crisis, muy tocado, salvado in extremis con inyecciones de crudo. No parecen muy buenas credenciales. No queremos ser chovinistas, pero....los bancos españoles puestos de modelo para los americanos, conquistadores de Hispanoamérica y va "nuestro" banco y.....¡No lo entendemos!

REUNION DE LA COMISION DE CONTRATACION.

El día 28 de Enero tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión de Contratación que integran Sindicatos y empresa. Por parte de ésta asistieron Ana Domingo y Sofía Prieto. Por parte de nuestro Sindicato asistieron Ana Pérez Fernández-Amaro (Madrid) y Xavi Rodríguez Fernández (Barcelona).

La empresa nos informó que ha concluido la auditoría externa que habían encargado al bufete Abdón Pedrajas. Simultáneamente, han sufrido una auditoría de la Inspección de Trabajo, realizada de oficio,. Ambas han puesto de manifiesto la existencia de numerosas irregularidades que ya habíamos denunciado de forma reiterada en esta misma publicación y que han estado en la raíz del despido de Lorena Abelleira de la oficina de Santiago de Compostela. Sabemos que la Inspección de Trabajo ha sancionado a la empresa con una multa importante.

Nos anunciaron que nos van a presentar muy pronto un borrador de nuevo Acuerdo de Contratación, que sustituya al anterior, aún vigente, que reconocen que están incumpliendo (dicen que por ser imposible de cumplir???!). Tenemos que señalar, como así lo hicimos, que estamos dispuestos a recibir cualquier nuevo proyecto y estudiarlo con interés, pero que no podemos firmar ningún acuerdo que sea peor que el vigente y cuyo único propósito sea facilitar que la empresa cumpla lo que le interesa cumplir.

Afortunadamente, en el proceso de revisión de sus actuaciones irregulares han tenido que convertir en indefinidos siete contratos temporales que estaban excedidos de plazo de finalización y han rectificado de nivel varios contratos en prácticas a los que daban nivel XI (administrativos) cuando les correspondía el nivel VIII (técnicos). Damos por buenos los conflictos que hemos mantenido al respecto.

También hemos tratado de la problemática de los becarios, minusválidos, ETTs, subcontratas, etc. y hemos pedido la constitución de un Comité de Seguimiento de la Contratación, que se reúna mensualmente y que examine la evolución de la contratación temporal, para convertirla en indefinida. Continuaremos informando....